

Reunión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2016

Siendo las 14:20 horas, del día **Martes 13 de Septiembre** del año dos mil dieciséis, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **SUBDIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL Y VINCULACIÓN DE PROGRAMAS (70561)**, correspondiente a la Convocatoria 11/2016 adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN**, con código de puesto **16-510-1-CFNB001-0000439-E-C-M**, se reúnen en la Sala de entrevistas de la Subdirección de Ingreso, ubicada en el Piso No. 9, en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México; las C.C. **Lic. Blanca Patricia Talavera Torres**, Directora de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, **Lic. Mariana Boy Tamborrell**, Directora General de Fomento Ambiental Urbano y Turístico, Secretaria Técnica y **Lic. Zaira Lorena López Pacheco**, Supervisora de Informática y Soporte Técnico, Representante de la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al.-----

-DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- En vista de que estuvo presente el Quórum para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2016 del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la vacante.-----
- 2.- De acuerdo con el formato denominado “Concentrado de Puntuaciones” del Comité Técnico de Selección, se identifica que los/las candidatos/as con los folios de participación **4-70561** y **26-70561**, resultaron finalistas, toda vez que obtuvieron una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización. Es importante mencionar que el candidato con folio de participación **26-70561** no se presentó a esta cita. -----
- 3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a finalista idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la vacante de: **SUBDIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL Y VINCULACIÓN DE PROGRAMAS**, adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:-----

Handwritten signature 'A' and 'A' on lined paper. The signature 'A' is written in blue ink. The paper has horizontal lines.

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	EDUARDO URIEL PEDRERO GARCIA
ESCOLARIDAD DE LA FINALISTA	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	19-70561
PUESTO VACANTE A OCUPAR	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL Y VINCULACIÓN DE PROGRAMAS
CÓDIGO DEL PUESTO	16-510-1-CFNB001-0000439-E-C-M
NIVEL TABULAR	NB1
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN
FECHA DE INGRESO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2016
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$28,664.15 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las 14:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la
Vacante**



Lic. Blanca Patricia Talavera Torres
Directora de Profesionalización y Desarrollo del
Capital Humano

Secretaria Técnica



Lic. Mariana Boy Tamborrell
Directora General de Fomento Ambiental Urbano y
Turístico

Representante de la Secretaría de la Función Pública



Lic. Zaira Lorena López Pacheco
Supervisora de Informática y Soporte Técnico